



Playas de
Rosarito
10mo Ayuntamiento

H. AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.



DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

DIRECCIÓN JURÍDICA
Oficio No: DJ/10mo/024/2024.
Asunto: El que se indica.



Playas de Rosarito, Baja California, a 11 de Octubre de 2024.

PRESIDENCIA, SINDICATURA, REGIDORES, SECRETARIOS,
DIRECTORES Y JEFES DE DEPARTAMENTO DEL
H. 10mo AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA.
P R E S E N T E.-

CIRCULAR

Por medio del presente reciban un cordial saludo, así mismo con base a las facultades que tiene esta Dirección Jurídica las cuales se encuentran establecidas en los artículos Primero, Cuarto, Quinto y Noveno del Reglamento de la Dirección Jurídica del Municipio de Playas de Rosarito, Baja California; así como lo correlacionado con dispuesto en las fracciones V, VI y VIII del artículo 49, 63 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Baja California; es de solicitarles, que, en el caso de **recibir**, ya sea por el ámbito de su competencia, de las funciones propias de su Dependencia, o por error, alguna **notificación, requerimiento, cumplimiento o emplazamiento**, que provenga de alguna autoridad Judicial, Administrativa y/o Jurisdiccional, por ejemplo:

- Tribunales de Circuito (Colegiados y Unitarios),
- Sala Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas
- Juzgados de Distrito
- Consejo de la Judicatura Federal,
- Tribunal de Arbitraje del Estado de Baja California
- Juzgados de Primer Instancia

O cual quiera otra autoridad, en el cual se le requiera a este H. Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California; y que, concierne a la competencia Jurídica; deberá ser remitido a la Secretaría General, **con copia** a la Dirección Jurídica el mismo día de su recepción, o en su defecto, a más tardar en un plazo no mayor a **24 horas**, lo anterior, para evitar que se consuman plazos de contestación y/o cumplimiento en detrimento del Ayuntamiento.

Sin otro particular por el momento y agradeciendo de antemano su amable apoyo y consideración sobre el tema, me reitero a su disposición para cualquier aclaración o duda.



ATENTAMENTE:

LIC. LIDIA PALOMA SOTO PEREZ.

Directora Jurídica del H. 10mo Ayuntamiento
de Playas de Rosarito, Baja California.